Núm. 94.—Domingo. (CUARTA EPOCA.) **22 de Abril de 1849.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*San Jorge mártir.*

EL SOL...... Sale...... á las 5 y 19 minutos. Pónese.. á las 6 y 41 minutos

Noticias estrangeras.

AUSTRIA.

PESTH 24 de marzo.

Se confirma la noticia de que los húngaros han pasado el Theiss, y estan cerca de Gyonggos. Refuerzos bastante considerables se han dirigido ayer de aqui á ese punto. Los batallones de Waitza han marchado por el camino de hierro al cuerpo del ejército del Bam. El ejército enemigo le manda el general Veller.

Dicese que el general Bem ha sido batido por el general Puche y por el general Busser sin que se hayan unido los cuerpos del ejército que operaban por separado. Cartas de Transilvania aseguran que Busser espera el refuerzo de 60,000 hombres. Asegúrase que el emperador Nicolas por medio de un manifiesto ha espuesto la necesidad de oponerse á la propaganda polaca que dificulta la reduccion de los húngaros insurgentes. Parte de estas tropas han atravesado ya la frontera.

Idem 26.

El dia 23 ha habido en un radio de 20 leguas bastantes combates encarnizados. Georgey ha roto la línea que va hasta Miscolcer, ha amenazado á Losonez, Balassa, Giarnatz, la ciudad de las minas, y ha llegado al rayo de Comon. El general Bemberg que no tenia fuerzas suficientes para resistirle, hizo un movimiento de flanco. El general Schli trataba de contener al enemigo. La guarnicion de Pest y de Bule se ha retirado á sus cuarteler.

Idem 27.

Corren hoy voces muy alarmantes á cerca del ejército imperial. Es indudable que han tenido que retrogradar los austriacos hasta Waitzen. Esta ciudad amenazada por Georgey y hoy ó mañana habrá una batalla decisiva en este punto Waitzen solo dista Pestg cinco leguas.

Se dice que un cuerpo húngaro mandado por un general frances, habia tomado por asalto la fortaleza de Arad.

FRONTERAS DE POLONIA 28.

Se dice que en la toma de Herrmanstadt muchos soldados rusos se han pasado á Bem y han declarado que el ejército estaba muy descontento. Las tropas rusas se han repartido por la frontera, de manera que pueden concentrarse rápidamente sobre cualquier punto. Todos los dias llegan tropas del interior.

OLMUTZ 29.

Un viagero ha llegado por el camino de hierro y nos ha asegurado que sabe por buen conducto que los rusos han entrado en Galitcia y que iban à marchar al momento hacia la Hungria. Se vuelve á decir que Bem ha huido. Dembinski ha perdido el brazo derecho. Continuado enviándose artilleria á Comorn.

VIENA 29.

Parece que el emperador vendrà á esta á mediados de abril y dará una amnistía para los delitos políticos. Las noticias que han llegado últimamente de Hungria y el dicho de los viageros que vienen de allí están contestes en que los negocios militares presentan mal especto en aquel reyno y aun se temia por Pesth y Buda.

INGLATERRA.

LONDRES 2 de abril.

La sesion que tuvo la Cámara de los lores el el dia anterior, no deja de ofrecer interes porque la oposicion quiso hacer cargo al ministerio de ser parcial respecto al Piamonte en la cuestion que ha sostenido con el Austria. A esta imputacion contestó lord Landswoum victoriosamente y acusado de ligereza al que la habia hecho, pues debiera haber esperado à ver los documentos que el gobierno iba á presentar á la Cámara para no hacer imputaciones gratuitas y falsas como lo era esta. Habló un lord sobre si habia habido perfidia ó no en la conducta de Cárlos Alberto à lo que repuso un individuo del gabinete que la Inglaterra en mil ocasiones habia aprobado y santificado perfidias de mas monta. (*Reforma.*)

(Del *Observador* del dia 10.)

Escriben de Pesth que aquella ciudad asi como la de Buda acaba de ponerse en estado de defensa. Un edificio construido en Pesth por el emperador José sin objeto determinado, ha sido trasformado en una ciudadela.

=Parece que Mr. de Schwastgemberg ha sido llamado á Olmutz para concertar con el ministerio los medios de activar la guerra en Hungría.

=La *Reforma* alemana con referencia á cartas de Viena confirma la noticia de que los húngaros están en las inmediaciones de Pesth: cuya ciudad se proponen tomar á viva fuerza.

=El objeto de todas las conversaciones en Paris era el nuevo giro que toman las cuestiones de Italia, en vista de la enérgica protesta de la camara de Turin contra el armisticio.

El dia primero pasó revista el general Changarnier á la guardia nacional de Paris.

=En Roma se organizaron 12 batallones de las provincias para la guerra de la independencia. Se iba á formar un batallon de aduaneros. Los carabineros formarán parte de la guardia nacional movilizada.

ESPAÑA.

MADRID 3 de abril.

Leemos en el *Comercio* de Cádiz:

La correspondencia de Manila llegada por el Istmo nos anuncia que la fragata *Manila,* procedente de esta ciudad, de donde salió con noventa y tantos presos politicos, y entre ellos el señor Escosura (D. Narciso), llegó felizmente á aquella plaza el 20 de enero con 138 dias de navegacion feliz, en la cual no habia muerto, ni habia enfermado persona alguna, ni habia ocurrido la menor desgracia. (*Reforma.*)

Idem 10.

Los hombres de la época, estasiados de placer con los contratiempos que acaba de sufrir la causa italiana, olvidan completamente que la guerra de Cataluña, no obstante los poderosos elementos de superioridad material que el gobierno dispone en este pais, no adelanta un solo paso. Ningun choque, ningun encuentro de importancia ha tenido lugar hace bastante tiempo, y la esterilidad mas dolorosa es el resultado de las fatigas y esfuerzos de nuestras columnas; el dia de la pasificacion de Cataluña se divisa cada vez mas lejano; y todo revela el desacierto del gobierno en esta grave cuestion. ¡Quién dijera que esa guerra cruel debia prolongarse mas allá del plazo que le señalaron en pleno ejercicio de su don profètico los periódicos ministeriales, despues del suceso de Esparraguera!

Leemos en la *Patria:*

«El periódico ministerial, algo mas que ministerial, de la mañana, dice testualmente en su número de ayer las palabras que copiamos:

«*Cárlos Alberto se hizo caudillo de los bulliciosos que en* Roma *clavaron el puñal homicida en el pecho de Rossi,* y despojaron inicuamente de su autoridad á *Pio IX,* que habia colmado de beneficios á sus pueblos; de los desentados que en Toscana hicieron que el gran duque dejara sus estados; y en una palabra, de toda la gente inquieta y bulliciosa, de todos los que, como heces de la sociedad, habian sido lanzados de sus pueblos respectivos, y de todos los que procuran medrar á la sombra de las revueltas y de los disturbios...»

»Como se vé la escuela de *Radetzky* hace progresos en España. Aquel habia llamado ladron al rey de Cerdeña; el *Heraldo* le llama *caudillo de asesinos.*

«¡Es singular el respeto con que los buenos monárquicos tratan á los monarcas cuando no se dejan gobernar por los principios y los hombres de la cofradia!=Verdad es que esto no es nuevo en España, y que el año 1847 nos habia dejado algunos datos y algunas memorias.

«Ha hecho bien *Cárlos Alberto* en no venir á Madrid.»

Se asegura que el rey de Prusia ha aceptado el nombramiento de emperador de Alemania. Esto merece confirmacion porque puede atraer rivalidades con el emperador de Austria, y complicaciones peligrosas para la Alemania. (*Observador.*)

Nuevo sistema de contribuciones.

Interin toda la Europa culta exhale lamentos de dolor en presencia de los desastres de la mísera Italia; interin los diarios ministeriales defensores de todo vandalismo, honran con sus insultos á cuantos abrigan en lo profundo del corazon sentimientos de nobleza y dignidad, interin las polémicas del *Popular* y la *Epoca* y otros hechos no menos significativos prueban la admirable armonia y acuerdo que reina en el partido moderado; prosigamos nosotros nuestra constante tarea de mostrar una á una todas las calamidades que pesan sobre este pais desventurado, donde impera tan solo la ciega voluntad de un poder sin freno. Apartaremos por hoy la vista de Cataluña que han sumido en la desesperacion los dos rerecientes bandos del general Concha y de Cabrera, y nos limitaremos à examinar el estado de la administracion en esas otras provincias que los hombres del dia nos citan como un modelo de felicidad y contento.

Andalucia es uno de estos paises privilegiados y entre ella Granada, cuya estensa y feracísima vega reverdece ahora al benigno soplo de pri-

mavera. En efecto, nuestros corresponsales de aquel punto nos confirman en la idea que teniamos antes de aquella espontánea riqueza que, bajo el influjo de una admosfera benigna debiera producir la dicha de sus habitantes. Tal seria ciertamente, si la pesada mano del gabinete actual no alcanzase hasta allí, cegando las manantiales de la prosperidad, y convirtiendo en daño aquello mismo que debiera ser gérmen de fortuna. El fisco, que un vàmpir de la sangre del pueblo cuando el gobierno no obra con legalidad y cordura, á todo estiende su mano sin perdonar siquiera los mas preciosos elementos de riqueza material y tangible. Descendamos á ciertos pormenores de que tenemos exacta noticia y que no serian, por desdicha, mas que un ejemplo, entre otros, del triste caos que hemos indicado.

En otra de las varias épocas en que el señor Mon, compendio de la ciencia rentistica de los moderados, desempeñaba el ministerio de Hacienda, hubo de admitir la idea de que se le dió de formar la estadistica de la riqueza en España. A esto lo vió ciertamente un solo fin, cual era el de descubrir nueva materia inponible para poder asi aumentar las contribuciones. Si otra cosa hubiera sido, habria dejado correr este ensayo bajo la inspecion del ministerio de la Gobernacion, porque á este compete recoger los datos que hayan de servir luego para un reparto equitativo de los impuestos. No de otro modo puede comprenderse la idea de una estadística, asunto de su propia naturaleza apartado de las exacciones del momento, que requiere mucho tiempo, mucho dinero, mucha inteligencia y mucho reposo.

Si el principio de la formacion del catastro estaba conforme el señor Mon, no asi en estas condiciones, porque lo único que apetecia era acabar pronto y hallar guarismos reunidos como precipitacion y acopiados con el fin de contentar á los contentadizos diputados cuando osasen elevar alguna queja.

Si la formacion de una buena estadística nos parece, no solo un bien, sino una necesidad, la de una inexacta es la mayor de las calamidades de los pueblos. Por lo tanto, viendo el giro que daba á la cuestion el ministro de Hacienda, no tuvimos por un mal el que su sucesor, el *célebre* conde de Romera, cuya alta capacidad elogió el *Heraldo* hasta que se vió precisado á elogiar la no mas modesta del señor Beltran de Lis, dejase sin efecto las disposiciones tomadas y los preparativos hechos con aquel objeto. Sabido es que, como à los de los moderados todo se reduce à una cuestion meramente personal, el plan que no puede llevarse á cabo durante la dominacion de un ministro, perece con él. El señor Orlando obró, pues, en aquella ocasion con arreglo à la lógica esencialmente moderada.

Mas hubo de traer otra vez la rueda de la ciega fortuna al gabinete al señor Mon, y éste, despues de los primeros tiempos invertidos en mas vitales asuntos, pensó en la olvidada estadística. Mas si antes tenia prisa, ahora parece que su impaciencia llegó al estremo. No ya como al principio, creyó que convendria reunir lenta y naturalmente los datos de la riqueza, que, compulsados luego y meditados, sirvieren de base para un repartimiento, sino que quiso hacer de modo que se sacase el fruto de estos parcialmente y á medida que se recibiesen. Por manera que las comisiones de estadistica que, por su naturaleza, debian de limitarse á sus investigadoras, convirtiéronse en conminadoras y de apremio. Resulta de esto que si, en todo caso, las tendencias á la ocultacion han sido grandes, por temor de gravámenes segun el método que ahora se sigue, convertido en realidad el miedo, aquellas tendencias serán infinitamente mayores y de ahí la certeza de que será de todo punto inexacta la estadística que se forme.

Parece que, conforme à este nuevo plan, se han nombrado para algunas provincias, el número creemos que es el de siete, comisionados de estadística, cuyas funciones son por demas originales. No se limitarán á investigar, como hemos dicho, sino que son una especie de interventores; sin cuya aprobacion no es válido un repartimiento. Mas ¿De qué modo se ejercen estas atribuciones supremas y omnímodas? Vengamos al caso pràctico.

En Granada, por ejemplo, como en todas partes, se han pedido relaciones á los propietarios, quienes las han entregado documentadas en debida forma, á fin de evitar reconvenciones. De una de estas sabemos que se ha dado el estado con la religiosidad mayor y no pudiera ser de otro modo habiéndose presentado los comprobantes. No bastaron al comisionado de estadística, sino que fundándose en que el valor de la finca era mayor aumentaron la cuota en la proporcion de un cincuenta por ciento. Como es natural, y el apoderado del propietario reclamó, y la resolucion segunda del comisionado nos parece todovía mas peregrina que la primera. Conociendo el derecho que asistia al dueño para no pagar mas contribuciones que del producto del arriendo real, mandó que el aumento del impuesto por la cantidad que *debe* producir la finca y la que produce, la pague el arrendatario. Por manera que, tras de la penalidad que traen los tiempos de no poder arrendar ventajosamente viene la pretencion de las oficinas de estadística, exigiendo contribuciones por lo que no se cobra.

¿Qué consecuencias producirá semejante sistema? Que el arrendatario, burlado en las esperanzas y calculos que habia formado, no querrà seguir en la finca, y que otro cualquier colono no la tomarál si ha de estar sujeto á tantas indebidas gabelas. Veremos llegado este preciso caso; ¿quién paga el impuesto por la cantidad que *debe* producir aquel capital? Perderá el propietario, perderá el arrendatario y perderà el fisco. Los malos sistemas tienen eso de particular, que no producen á nadie ventajas positivas y duraderas. La fábula de la gallina que daba huevos de oro es un emblema de los viciosos principios en economía.

Por manera que nuestra hacienda se ha enriquecido con una rueda mas en su ya complicadisima máquina. Tendremos de hoy mas el Banco como en Inglaterra, recaudadores como en Francia, intendentes como en España y comisionados de estadística, como en ninguna parte del orbe; así es que no debe parecer estraño que haya tantas contribuciones teniendo que pagar à tantos empleados aunque amigos de todo lo antiguo, en esto son nuestros hombres públicos un prodigio de amor á las inovaciones.

CIUDAD REAL 7 *de abril.*

Miseria.—Contribuciones.—Facciosos.—Inhabilidad del gobierno.

No es posible hacer á Vds. una fiel pintura del lastimoso cuadro que presentan estos pueblos. Estremada pobreza por un lado, aumento de contribuciones por otro y por todos miseria y desolacion. El infeliz que no tiene medios para satisfacer á los agentes del gobierno el importe de las onerosos y exorbitantes contribuciones con que nos abruman es despojado de sus muebles, de sus enseres y hasta de los útiles de su oficio, y queda, no solo en la miseria, sino hasta imposibilitado para agenciar con honradez un pedazo de pan para sus hijos.

A esta miseria, á estas continuas esacciones y á este general mal estar, añadan Vds. la zozobra en que sin cesar nos tienen las partidas de facciosos que inpunemente, y gracias á la impericia del gobierno y á la no mucha actividad y falta de conocimientos prácticos del terreno, de los gefes de columna, que recorren este pais. Vergonzoso es, por cierto que un puñado de foragidos nos estén dando, hace ya tanto tiempo tan malos ratos, y que nuestras autoridades no hayan sabido hasta ahora encontrar un medio, salvo los empleados en conquista de Royo, Peco, y otros, para librarnos de esta canalla. ¡Honra y prez á los hombres de El Heraldo! *Y ahora que de* El Heraldo *me acuerdo, no haria nada de mas su ilustre propietario y antiguo redactor el conde de primero San Luis, en procurar el alivio de estos pueblos, que asi como los de la provincia que eligió para su vizcondado, tienen ó debian tener derecho al patrocinio de tan escelentísimo señor.*

Pero el señor Sarturius, si un dia nos halagaba, hoy ya, colocado en el pináculo de la fortuna, para nada nos necesita, y no es estraño, por lo tanto, que nos deje abandonados á nosotros mismos.

EL PRADO (MADRID) 8 *de abril.*

El viérnes á la hora de la procesion entró en esta villa el cabecilla montemolinista Bermudez, con unos setenta caballos. Se apoderó de las existencias que habia en el estanco de tabacos y de todo el equipo y ropas, con algun metálico que halló en el cuartel: exigió tres mil reales mas, setenta raciones de carne, pan, vino, paja y cebada al pueblo, y volvió á salir sin ocasionar mas daño ni meterse con nadie.

A su entrada hicieron cinco prisioneros de la guardia civil: pero gracias á las instancias de varias personas del pueblo, los volvieron á dejar en libertad. El oficial se salvó milagrosamente.

(Reforma.)

BARCELONA 13.

El Locomotor *de anteayer entre otras cosas:*

«Acabamos de recibir una carta en que se nos comunica una noticia que, si se realiza, será de muchìsima influencia para la desaparicion de las facciones. No queremos insertarla por ahora, porque la publicidad de la noticia que se nos comunica podria comprometer su realizacion, pero dentro breves dias será público ya, ó se habrán frustrado nuestras esperanzas: y entonces cesarán los motivos de conveniencia pública que ahora nos obligan á no revelarla.»

Parece que desgraciadamente se habrán frustrado las esperanzas concebidas por la redaccion de aquel periódico, pues á ser cierto lo que ha llegado á nuestros oidos, no solo habrán sido frustradas, sino que habrá costado algo en metálico que se ha robado, sino miente la crónica, debido todo esto á la mala fé y perfidia de alguno de los cabecillas carlistas, si es que aquella carta se refiere á la presentacion de uno de ellos con su partida. (Barcelonés.)

Variedades.

Aseguran de Granada que alguna persona que se ha consagrado á rebuscar en las arenas del Dauro (Darro) lo ha hecho con éxito. Que aquel rio arrastraba oro en su corriente, es histórico: y el haber dejado de esplotarlo puede hacer encontrar pingües depósitos. El Duero (Douro) puede tambien llamar la atencion; y del Sil sabido es que se sacó el oro para la corona de uno de nuestros antiguos reyes. ¿A qué ir à las Californias?

PAN DE NUEVA ESPECIE.

Dice un periódico estrangero.

«Mr. Tomás ha descubierto el modo de hacer pan de paja, igual en cualidades alimenticias al de trigo. Este descubrimiento que vemos afirmado por diarios estrangeros, respetables por su veracidad, sobrepuja á no dudarlo á las esperiencias que se han hecho anteriormente para lograr otro tanto con las patatas. Los inventores del pan económico de Irlanda no habrán dejado de sorprenderse al saber esta nueva que nadie podia esperarse.

(Guia del Comercio.)

Palma 22 de Abril.

EL TRAPERO DE MADRID fué muy bien recibido anoche en nuestro teatro. El Sr. Capo añadió un lauro mas á su bien sentada reputacion artística, habiéndole acompañado dignamente en el desempeño de esta funcion el Sr. Munné y las Sras. Pamias, Payes y Burgos etc.

Seríamos injustos si dejásemos de dar un voto de gracias al maquinista por la prontitud con que la escena se vió enteramente transformada en los intermedios de dos minutos. El público quedó muy satisfecho porque esta clase de funciones las mas veces fastidian los espectadores á causa de los largos intermedios.

Nos D. Rafael Manso, por la gracia de Dios y de la santa Sede apostólica obispo de Mallorca, del consejo de S. M. etc.

Al venerable clero y demas fieles de la diócesi.—El Exmo. y M. R. Nuncio de Su Santidad en España nos ha remitido la sabia, piadosa y p

tantos títulos apreciable Encíclica de nuestro Santísimo y atribulado Padre el Papa Pio IX, dada en Gaeta á dos de febrero último, y recibida con aplauso y consuelo general de cuantos fieles y devotos de la Virgen han visto publicado en los periódicos un documento tan importante por su objeto, y no ménos admirable por las azarosas circunstancias de la época.

El Maestro universal, Juez supremo de la doctrina revelada y Pastor de los pastores, que en medio de sus tribulaciones se propone dar un dia y muchos dias de inesplicable gozo á todos los católicos, declarando y definiendo con la mayor solemnidad posible la inmaculada Concepcion de la santísima Vírgen y Madre de Dios y Madre nuestra, cuyo misterio es ya tan general y firmemente creido, como tierna y devotamente venerado de los verdaderos hijos de la Iglesia, se dignó dirigirse á los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos de todo el orbe católico, y despues de manifestarnos con su sabiduría en tiernas y breves palabras la gravedad del asunto, espresa su soberana voluntad en estos términos:

Por eso, Venerables Hermanos, os dirigimos estas Letras escitando sobremanera vuestra esclarecida piedad episcopal solicitud, é inculcandoos una y otra vez que cada uno de vosotros, á su arbitrio y segun su prudencia, procure anunciar y hacer rogativas públicas á fin de que el clementísimo Padre de las luces se digne derramar sobre Nos la celestial luz de su Espìritu é inspirarnos de lo alto, para que en asunto tan grave podámos tomar aquella decision que mas pueda contribuir á la mayor gloria de su santo Nombre, loor de la santìsima Virgen y utilidad de la Iglesia militante. Deseamos empero ardientemente que cuanto antes os sea posible tengais à bien manifestaros cuál y cuanta sea la devocion de vuestro clero y fiel pueblo á la Concepcion de la inmaculada Virgen, y cual sea su deseo de que este punto se defina por la Silla Apostólica; pero sobre todo deseamos especialmente saber cuál es en esta parte vuestro parecer, que es lo que segun vuestro aventajado saber pensais, y que es lo que deseais. Y como quiera que ya habemos concedido al clero romano el que pueda rezar el oficio especial de la Concepcion de la santísima Virgen Maria, recientemente compuesto y publicado, en lugar del que se halla en el breviario comun os concedemos tambien, Venerables Hermanos, en virtud de estas Letras la facultad de que si os place, pueda el clero de vuestra diócesis rezar licita, y libremente el mismo oficio de la Concepcion que actualmente reza el clero romano, sin que tengais necesidad de recurrir á Nos ni á Nuestra sagrada congregacion de Ritos para impetrar este permiso.

Dóciles y obedientes á la voz del Vicario de Jesucristo y gefe de la iglesia universal, nos preparamos á evacuar el informe que con relacion á nuestra amada Diócesis nos pide sobre los particulares espresados en la Encíclica. Pero á fin de ganar tiempo y no demorar el cumplimiento de cuanto se digna prevenirnos, hemos acordado que en todas las iglesias catedral, parroquiales y de religiosas de esta nuestra diócesi se celebren con la posible solemnidad las rogativas públicas que Su Santidad humilde y piadosamente exige de nosotros; y dejando como deja á nuestro arbitrio y segun nuestra prudencia determinarlas en su forma, disponemos y ordenamos, que en nuestra santa iglesia Catedral se hagan por tres dias consecutivos, que serán el domingo, lúnes y màrtes de la semana próxima inmediata, con misa solemne y esposicion del santísimo Sacramento, proponiéndonos si Dios nos da salud celebrar de pontifical el primer dia. Concluida la misa y antes de reservar, se cantará la letanía lauretana con las preces y oraciones que hemos elegido y daremos por separado al maestro de sagradas ceremonias, quien cuidarà de remitirlas á las demas iglesias de la capital. En estas se harán sucesivamente dichas rogativas en la propia forma y segun el órden de costumbre un solo dia en cada iglesia.

Con respecto á los de fuera de la capital, prevenimos á los reverendos rectores, ecónomos, vicarios de iglesias filiales, y capellanes ó confesores de las religiosas, las hagan del mismo modo con toda solemnidad posible un dia que, atendidas las ocupaciones y distancia de sus respectivos feligreses de la iglesia parroquial, les parezca mas oportuno y conveniente, para que ninguno deje de asistir á ellas, á cuyo efecto luego que reciba esta nuestra carta se lo avisarán al clero y fieles con la debida anticipacion, esperando de su celo se apresurarán á llenar nuestros deseos, que son los mismos de Su Santidad bien manifestados en la Encíclica.

Abrigamos, venerables hermanos y amados hijos nuestros, grande confianza de que escuchando todos la voz del supremo Pastor que tambien os habla por la nuestra, concurrireis á una y mas iglesias en aquellos dias y á las horas señaladas con espíritu de verdadera piedad y devocion, con recogimiento y humildad, y unidos en un mismo espìritu y en unos mismos sentimientos con todos los fieles católicos elevareis el Señor fervorosas oraciones, para que los deseos y esperanzas de nuestro comun Padre, que son los de la Iglesia universal, no queden defraudados por una reprensible indolencia ó culpable tibieza de que el supremo Juez os haria severos cargos. Así nos lo prometemos de vuestra piadosa docilidad. Aun nos prometemos mas: nos prometemos y asi lo aconsejamos á todos nuestros amados hijos en Jesucristo, especialmente á los individuos del clero secular y regular, que en la víspera ó en el dia ó dias de las rogativas no siendo domingo ayunen en la forma acostumbrada en cuanto se lo permitan su salud y fuerzas, juntando de este modo á los santos ejercicios de las mismas rogativas el de la mortificacion y penitencia, á fin de que el Señor se apiade de nosotros, y escuche propicio y benigno nuestros ruegos, viendo que contritos y humillados nos presentamos en el templo, y nos acercamos á su divina majestad. Esto y mucho mas nos prometemos de vosotros, y repito que abrigamos aquella confianza porque estamos ciertos y seguros, y así habremos de informarlo á Su Santidad, de que es muy antigua, general, tierna, fervorosa y eficaz vuestra devocion á la santìsima Virgen bajo el espresado tìtulo, tan glorioso para ella y de tanto consuelo para sus devotos hijos; ni nos cabe duda que, tanto como los que mas, deseais se declare y defina la verdad de ese misterio con la solemnidad que nuestro santísimo Padre se propone hacerlo, y en ello tendreis un gozo especialísimo.

Por tanto no nos estendemos mas en exortaros y rogaros, que no nos priveis del consuelo que tendremos en saber que todos nuestros amados diocesanos han correspondido puntual y religiosamente á nuestra escitacion, paraque nosotros podamos tambien darlo lo mas cumplido que ser pueda al Vicario de Jesucristo que justamente lo espera de nosotros; y es tanto mas acreedor á él cuanto que en el dia es mayor su tribulacion y tristeza, siendo al mismo tiempo tan digno de ser obedecido, y de que todos á porfia secundemos sus deseos en la aflictiva situacion en que se encuentra y con él toda la Iglesia, llorando por los males que la afligen, y sobre todo por las causas de estos, nuestras culpas y pecados, como el mismo santísimo Padre en su humildad así nos lo recuerda.

Mandamos así mismo que todos los sacerdotes seculares y exclaustrados residentes en la diócesi, ademas de las oraciones *pro Papa* recen ó canten á su vez desde esta fecha en las misas que celebren las de la misa *De Spiritu Sancto*. Finalmente exhortamos á los mismos y á todos los demas fieles dirijan incesantemente á Dios con el propio objeto otras fervorosas oraciones de las aprobadas por la Iglesia, hasta que llegue aquel feliz momento que con fundadas y consoladoras esperanzas todos deseamos.

Dada en Palma á 19 de abril de 1849.=Rafael Obispo de Mallorma.=Por mandado de su Srìa. Illma. el Obispo mi Sor.=Ildefonso Vazquez y Ordoñez, Pro.

PANTEON DEL SEÑOR BALMES.

Espirando ya el término senalado para recoger la suscripcion destinada al noble y glorioso objeto de erigir un monumento á la memoria del Sr. Balmes, el Sr. gefe político de esta provincia, secundando el celo de los señores comisionados invita á los numerosos admiradores del inmortal escritor, dignos apremiadores de su mérito sin distincion de opiniones y partidos, à contribuir con la cantidad que puedan y cuyo *minimum* se fija en la insignificante de 4 rs., á la realizacion de tan laudable idea, para que nuestra provincia no deje de figurar decorosamente en las listas que han de publicar su resultado en los periódicos, y para rendir este pequeño homenage al que forma ya una de nuestras glorias nacionales. La suscripcion está abierta en la depositaria del gobierno político y deberia cerrarse antes del 25 del actual.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron.	13	15		á			
Aceite cuartan.	1	3		á			
Algarrobas, quintal.		17		á			
Carbon de encina, arroba.		5	6	á		6	
Cebada *(ordiò)* barcilla.		8		á			
Lana en vellones, quintal.				á			
Idem de lino, idem.				à			
Leña, idem.		6		á			
Paja, idem.		7		á			
Queso, idem.	11			á			
Trigo barcilla *en la cuartera.*		16		á			
Idem idem *en el muelle.*		15		á			
Xexa, idem.		17		á			
Mercado							
Habas, almud.		2	4	á			
Aceitunas verdes, idem.		2	8	á			
Idem negras, idem.		3		á			
Frijoles, idem.		5	4	á			
Garbanzos, idem.		2	8	á			
Guijas, idem.		2		á			
Judias blancas, idem.		3	8	á			
Higos pasos libra		1		à			6

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 21.

De Santa Cruz de Tenerife en 19 dias goleta virgen del Montenegro de de 65 ton., cap. D. Sebastian Gelabert con cueros. 8 mar. y 1 pasag.

Idem despachadas dia 20.

Para Almeria laud Santa Barbara de 25 ton., pat. Rafael Payeras con efectos, 5 mar. 3 pasag.

Para Valencia laud Tridente de 47 ton., pat. Pascual Sans, con azucar 7 mar. y un passg.

Avisos particulares.

†

El hermano y sobrinos del difunto don Miguel Marroig Pro. rector de la parroquia de Valldemosa (Q. E. G. E.) invitan á todos los amigos y conocidos del mismo, á quienes por olvido ó descuido involuntario haya dejado de pasarse esquela, para que tengan á bien asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Sta. Eulalia el lúnes 23 del corriente á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Seguirà abierto este establecimiento las mismas horas anunciadas los dias que de 8 á 9 de su mañana haya bañistas que avisen que deben tomarlos.

En la calle dels Verins, parroquia de S. Nicolas, casa nº 46 hay para alquilar una estancia que puede servir para almacen y tambien puede habitarse, ademas hay una sala con mucha capacidad. En la misma casa darán razon, de las dos á las tres de la tarde.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

Sinfonia.

Despues se pondrá en escena por segunda vez en este teatro, el drama en 4 actos, dividido en diez cuadros, precedidos de un pròlogo, imitado del frances por D. Juan Lombia con el título de

EL TRAPERO DE MADRID.

Ensayado y dirigido por el Sr. Capo que desempeñarà el protagonista.

Dando fin con baile nacional.

=Entrada á 4 sueldos.=Cazuela á 2 ½.

(Esta funcion va incluida en las de abono.)

A las 7 y media.

Funcion para mañana.

La linda comedia en dos actos titulada:

EL DÓMINE CONSEJERO.

A continuacion la Sra. Soriano cantará la cavatina de la ópera

ELEONORA.

Intermedio de baile.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

Ambas composiciones dramáticas han sido ensayadas por el Sr. Capo que desempeña en ellas el protagonista.

El mártes 24 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce, á las cinco para Iviza y el miércoles 25 á la una para Barcelona. Palma 22 de abril de 1849.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

PARIS 12 de abril.

Las noticias de Turin del 9 anuncian, que el gobierno parecia dispuesto á conceder la amnistía que piden los comisionados de Génova, esceptuando á 6 de los gefes principales de los sublevados.

=Una correspondencia de Roma del 4 anuncia, se decia publicamente en aquella capital que la ciudad de Bolonia habia enviado una diputacion al Papa para declararle rompia toda relacion con el gobierno revolucionario de Roma, y que estaba pronta á volver á entrar bajo el gobierno legítimo de su Santidad.

=Ha habido ya en Sicilia una accion entre las tropas napolitanas y los insurgentes delante de Tarmina: los insurgentes fueron batidos y tuvieron que retirarse en un fuerte, del cual se apoderaron las tropas napolitanas, haciéndoles muchos prisioneros.

Corren rumores de que la ciudad de Catana ha abierto las puertas á las tropas napolitanas.

=En la asamblea nacional corrian varios rumores, unos eran referentes á haberse recibido noticias importantes de Nápoles, y se aseguraba que las tropas reales habian alcanzado grandes ventajas sobre los Sicilianos.

Tambien se hablaba de una sangrienta batalla entre los austriacos y los insurgentes de Hungría, y en fin que Génova se habia entregado à discrecion despues de una resistencia obstinada.

=Cuando los últimos sucesos de Génova, el cónsul de Francia, en el acto de pasar á ver al general Lamarmora, en compañia del cónsul ingles, notificó á los franceses que habian tomado parte en favor de los sublevados, entregasen al momento las armas, si no querian ser tratados como à rebeldes á las leyes francesas.

=Un periódico ministerial de Viena anuncia, que los rusos han ocupado la Galitzia, para dejar libres á las tropas austriacas de pasar en Hungria á pelear contra los insurgentes.

=Los periódicos de Marsella publican la siguiente correspondencia.

GENOVA 11 de abril.

Todo ha concluido: entre el pueblo se ha efectuado una reaccion considerable contra los insurgentes.=Se ha concedido una amnistía, de la cual han sido esceptuados 12 insurgentes, y los militares comprometidos á favor de la insurreccion.

Las tropas piamontesas con su general la Marmora al frente han entrado hoy al mediodìa de la ciudad sin haber pasado por las calles: han ido á ocupar los fuertes y bajaràn al momento á ocupar los cuarteles.

El comandante del navío ingles iba al lado del general La Marmota, sin duda para captarse la estimacion pública.

En el interin que el general La Marmora sea instalado en su calidad de comandante estraordinario, el consejo municipal, que ha vuelto á encargarse de toda su autoridad, dirige los asuntos de la ciudad.

Vuelve á parecer la guardia nacional, las barricadas son destruidas y la tranquilidad no tardará en ser restablecida; pero, ¡cuántas víctimas tenemos que deplorar! Dícese que las tropas han tenido doscientos muertos y los insurgentes un centenar pero todo hace preveer sean mas considerables las pérdidas. Entre los doce sugetos esceptuados de la amnistía se cuentan cuatro abogados, el comandante de la guardia nacional, un comerciante y un diputado.

Corren rumores de que los húngaros han batido completamente á los austriacos en las inmediaciones de Pesth.

=El 30 de marzo se abrieron en Gaeta las conferencias sobre los asuntos de Roma, entre los plenipotenciarios de Francia, España, Austria y de Nápoles.

Las conferencias principiaron sobre si el restablecimiento del Papa en su soberanìa temporal podria efectuarse por medios pacíficos, y se resolvió negativamente, y por lo mismo fué resuelta afirmativamente la intervencion armada por dichas potencias. Los plenipotenciarios pasaron à ocuparse en seguida de los medios de ejecucion y de la parte que cada una de dichas potencias debia tomar, pero à la salida del vapor no se habia tomado aun resolucion alguna definitiva y continuaba deliberándose. (*Barcelones.*)

ESPAÑA.

MADRID 11 de abril.

En la *Patria* leemos lo siguiente:

«Se aseguraba ayer en los circulos políticos de esta córte, que el gobierno está resuelto á pedir á las córtes la autorizacion para seguir cobrando las contribuciones y rentas públicas por este año, vista la imposibilidad de aprobar los presupuestos en los pocos dias que naturalmente le quedan de legislatura.»

Idem 12.

Ayer màrtes á las nueve de la noche tuvo á bien la Reina recibir en su real cámara al señor don Napoleon Bonaparte, embajador estraordinario nombrado por el presidente de la república francesa en esta corte.¡S. M. estaba acompañada del primer secretario de Estado, de los señores mayordomo mayor y camarera mayor, de los señores Dama y gentil hombre de servicio, con la demas servidumbre, cuando el introductor de embajadores anunció la presentacion del señor Bonaparte, quien al entregar á S. M. la carta credencial que le acredita como embajador de la república francesa en esta corte, pronunció el discurso propio del caso, siendo contestado, segun costumbre por S. M.

El dia antes á las ocho de la noche se habia dignado la Reina recibir en audiencia privada al Sr. D. Fernando de Lesseps, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la república francesa en esta córte, el cual tuvo la honra de entregar á S. M. la carta credencial y de despedirse para su nuevo destino. S. M. le manifestó con particular agrado cuan satisfecha quedaba de la prudencia y acierto con que él se habia comportado durante su residencia en Madrid, grangeándose así su real benevolencia.

Idem 14.

Nuestro corresponsal de la Coruña nos escribe el 10 lo siguiente:

Esta tarde ha entrado aquí procedente de Valladolid Cárlos Alberto, ex-rey de Cerdeña, observando el rigoroso incógnito, y mañana sale para Santiago y de allí á Vigo à tomar el vapor. Ha sido obsequiado con los honores de rey, pero no se dejó ver del público.

Se ha dicho que ha salido un parte ganando horas, indultando de la pena de muerte á Marsal. Nos alegraremos que esto sea cierto, y que el parte llegue á tiempo, pues ya es hora de que acabe de derramarse sangre española. (*Reforma.*)

Idem 15.

Parece que muy pronto se discutirán en las Córtes los presupuestos, aunque no falta quien sospecha, que la tal discusion no se verificará con la lentitud y esmero que su importancia exige.

Segun dice un periódico, piensa conferirse la alta dignidad de capitan genal de los ejércitos al actual capitan general de Cataluña.

Ayer ha debido salir de esta córte el tercer batallon del regimiento infanteria de América, que pasa á la provincia de Toledo con objeto de activar la persecucion de la faccion carlista de Bermudez.

En Jaen ha sido preciso armar de escopetas á los serenos y establecer patrullas para evitar que muchos infelices jornaleros que merced al rigor del cielo y del sistema tributario, han quedado reducidos à la mendicidad, se apoderen á viva fuerza de las cargas de pan que esperan impacientes à la puerta de los hornos. ¡Era de *paz, órden y justicia!*

Se espera hoy en esta capital al general Lersundi, el cual, segun tenemos entendido viene á restablecer su quebrantada salud.

Traslacion de un cadáver.=Nos aseguran que el cadáver del padre del señor duque de Rianzares serà conducido desde Tarancon al monasterio del Escorial, para ser allí depositado en una urna segun se hace con los de las personas de la familia real.

GERONA 17 de abril.

Al fin se ha dicidido fortificar la villa de Amer refugio constante de los facciosos, y con cuya obra se les quitará el que puedan ir allì à surtirse de los efectos de equipo, vestuario y otras distintas cosas que tanto necesitan y que no encontrarán tan fácilmente en los pueblos pequeños. Al espresado objeto salió ayer mañana la columna de Gerona, con el señor comandante general y por personas venidas de Amer se sabe estaba trabajàndose ya en la fortificacion. Tambien parece han resuelto tomar las armas los mayores contribuyentes de la referida villa.

Segun se asegura el cabecilla Cabrera ha sido herido por un tiro que escapó á uno de sus ordenanzas y que se llevò la oreja izquierda.

Desde la captura del cabecilla Marsal andan disueltas todas las facciones de esta provincia, que han menguado mucho, y la partida mayor de que se tiene noticia es de unos sesenta. (*Postillon.*)

BARCELONA 20 de abril.

Nos escriben de Madrid que el gobierno ha espedido una real órden en virtud de la cual puede regresar á España don José Salamanca. Esta resolucion da lugar á muchos comentarios; nos abstenemos por ahora de hacerlos, sin embargo el tiempo dirá.

Comandancia militar de Igualada.

En la noche del 13 al 14 los cabecillas Cabrera, Tristanys y otros, abusando pérfidamente de la palabra solemne que habian empeñado de hacer sumision á S. M. la Reina doña Isabel II, intentaron sorprender y destrozar nuestras columnas mandadas por los señores La Rocha, Santiago y Catalán, pero no solo fueron rechazados sino batidos completamente con pérdida considerable: habiendo consistido la nuestra solamente en 6 muertos y 19 heridos de la clase de tropa por el valor estraordinario que desplegó. Igualada 15 de abril de 1849.=El comandante militar, José Diaz. (*Barcelones.*)

CAMBIOS *corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los 20 dias del mes de abril del año* 1849.

Lóndres, 50 ds. 15 cs. pap. por 1 peso fuerte á 90 dias fecha.=Paris, 5 fs. 24 cs. pap. por un p. fuerte á 8 dias vista.=Marsella, 5 fs. 24 cs. p. por 1 ps. fr. á 8 d. v. =Madrid, 1 1/8 d. pa... ño à 8 dias v.=Cádiz, 7/8 d. id.=Sevilla 7/8 d. id. =Málaga, 1 d. id.=Murcia, 2 din. id.=Alicante 1 din. id.=Valencia, 1/2 din. id.=Zaragoza, 1 1/4 din. id.=Valladolid 1 3/4 din. id.=Tarragona 1/4 din. id.=Reus, 3/8 pap. id.

Efectos públicos.=Títulos al portador del 3 por 100 de 23 5/8 à 23 7/8 por 100 valor sobre el nominal.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.